EXPTE. D- 3640 /20-21

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplacito ante la conmemoración del Día Mundial de Salud Mental, que tiene lugar el 10 octubre de 2020.

FABIANA BERTINO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La celebración del Día Mundial de la Salud Mental el 10 de octubre es una iniciativa de la Federación Mundial de la Salud Mental

El lema elegido este año, por votación popular para conmemorar este día, es "Educación inclusiva, salud mental positiva". Así lo han decidido las más de 1.600 personas que han participado en el proceso online de elección de eslogan.

El objetivo de este lema es reivindicar una educación que apueste por los valores, que trabaje la diversidad y la inclusión y que tenga en cuenta los retos de una sociedad que cambia a una velocidad de vértigo, para que se consiga una salud mental más positiva de las generaciones futuras.

La temática de este año está en línea con la que marca la Federación Mundial para la Salud Mental (WFMH) a nivel global, que es "jóvenes y salud mental en un mundo cambiante".

La imagen del Día Mundial de la Salud Mental de este año 2018 refleja de forma simbólica el lema "Educación inclusiva, salud mental positiva". Para ello, se han empleado elementos relacionados con la educación y la escuela, así como elementos que representan el proceso de evolución y aprendizaje, la creatividad y la colaboración.

Por los motivos expresados, solicito a mis colegas legisladores, que acompañen con el voto la presente iniciativa.-

ADRIAN GUERTINO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 3640 /20-21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.